



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 31 de mayo de 2023

OFICIO MULTIPLE N° 124 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señora:

Martina Adela Paipay Ybañez

Directora del CEBA de Gestión Pública 6050 "Juana Alarco de Dammert"

ceba.juanaalarco@ugel07.gob.pe

Señora:

Gina Antonella Follegatti Otayza

Directora del CEBA de Gestión Pública 7075 "Juan Pablo II"

ceba.juanpablolli@ugel07.gob.pe

Señor:

Augusto Gerardo Rodríguez Medina

Director del CEBA de Gestión Pública 7050 "Nicanor Rivera Cáceres"

ceba.nicanorriveracaceres@ugel07.gob.pe

Señora:

Gilma Silvia Luciano Alleca

Directora del CETPRO "San Francisco de Borja"

cetpro.sanfranciscocodeborja@ugel07.gob.pe

Presente. -

ASUNTO : Convocatoria a Reunión Virtual en el marco del Convenio con el CETPRO "San Francisco de Borja"

REF. : a) RD N° 3791-2023-UGEL 07, que aprueba el Plan Anual de Actividades AGEBATP 2023

b) SINAD N° 41900 -2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a) se establece que, como parte del Lineamiento Certificación Múltiple, con la finalidad de realizar la doble certificación de los estudiantes de la Educación Básica Alternativa; se ha realizado convenios entre Centro de Educación Técnico Productiva y Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio.

En tal sentido, el Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, convoca a reunión a los directivos participantes en los convenios; según la siguiente programación:

Fecha	Hora	Enlace de acceso a la reunión
Lunes 05 de junio	15:00 horas	https://meet.google.com/vob-sagg-trmw

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR

Jefa del Área de Gestión de la Educación

Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07



GMSU/D. UGEL07
BMA/J.AGEBATP
SEVV/EEBA

www.ugel07.gob.pe

Torres de Limatambo – San Borja

T: (511) 224-7569 / (511) 224-7579 / (511) 225-5098

T: AGEBATP – 5148810 – Anexo 1010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>